GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO: GA-GC-FR- 003**
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO	**VERSIÓN: 001** **FECHA: 12-08-2025** **Página: 1 de 6**

Florencia, Caquetá, 22 de octubre de 2026.

Señor:
NELSON DUQUE BAENA
SOMOS ENERGIA ZOMAC SAS
NIT: 901.080.386 - 8
TELEFONO: 3138516409
CORREO: elrobleds@gmail.com
E. S. D.

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

La gobernación del Caquetá está interesada en contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, A.C.P.M O DIESEL, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA GOBERNACION DEL CAQUETA. En consecuencia, para establecer el precio probable de la contratación, comedidamente solicitamos se sirva cotizar a precios unitarios, incluyendo impuestos y costos asociados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	GASOLINA CORRIENTE	GALON	1				
2	ACPM	GALON	1				

SUBTOTAL SIN IVA	
IVA	
TOTAL	

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no genera obligación alguna para las partes.

Le solicitamos se sirva remitir su cotización a más tardar el *23 de octubre de 2026,* a través del correo electrónico *general@caqueta.gov.co*.

Atentamente,

LADY JOHANA PALACIO GAVIRIA
Secretaria General Encargada
Decreto No. 001029 del 19 de octubre de 2026
Gobernación del Caquetá

Proyectó:
Robinson Rincón Martínez
Abogado Contratista
Gobernación del Caquetá

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:		Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:			Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**		**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

Florencia, Caquetá, 22 de octubre de 2026.

Señor:
JOSUE RINCON ORDOÑEZ
EDS BRISAS DEL FRAGUA SAS
NIT: 901.818.089 - 5
TELEFONO: 3125880946
CORREO: aux.caf24@gmail.com
E. S. D.

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

La gobernación del Caquetá está interesada en contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, A.C.P.M O DIESEL, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA GOBERNACION DEL CAQUETA. En consecuencia, para establecer el precio probable de la contratación, comedidamente solicitamos se sirva cotizar a precios unitarios, incluyendo impuestos y costos asociados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	GASOLINA CORRIENTE	GALON	1				
2	ACPM	GALON	1				

SUBTOTAL SIN IVA	
IVA	
TOTAL	

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no genera obligación alguna para las partes.

Le solicitamos se sirva remitir su cotización a más tardar el *23 de octubre de 2026,* a través del correo electrónico *general@caqueta.gov.co*

Atentamente,

LADY JOHANA PALACIO GAVIRIA
Secretaria General Encargada
Decreto No. 001029 del 19 de octubre de 2026
Gobernación del Caquetá

Proyectó:
Robinson Rincón Martínez
Abogado Contratista
Gobernación del Caquetá

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:		Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:			Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**		**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

Florencia, Caquetá, 22 de octubre de 2026.

Señor:
MARTHA CECILIA ORTIZ MARQUINEZ
INVERSIONES EL ENCANTO DE LA AMAZONIA S.A.S
NIT: 901.710.364 - 0
TELEFONO: 3229419914
CORREO: departamentodecontabilidad2024@gmail.co
E. S. D.

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

La gobernación del Caquetá está interesada en contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, A.C.P.M O DIESEL, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA GOBERNACION DEL CAQUETA. En consecuencia, para establecer el precio probable de la contratación, comedidamente solicitamos se sirva cotizar a precios unitarios, incluyendo impuestos y costos asociados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	GASOLINA CORRIENTE	GALON	1				
2	ACPM	GALON	1				

SUBTOTAL SIN IVA	
IVA	
TOTAL	

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no genera obligación alguna para las partes.

Le solicitamos se sirva remitir su cotización a más tardar el *23 de octubre de 2026,* a través del correo electrónico *general@caqueta.gov.co*.

Atentamente,

LADY JOHANA PALACIO GAVIRIA
Secretaria General Encargada
Decreto No. 001029 del 19 de octubre de 2026
Gobernación del Caquetá

Proyectó:
Robinson Rincón Martínez
Abogado Contratista
Gobernación del Caquetá

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:		Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:			Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**		**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

SOMOS ENERGÍA ZOMAC S.A.S.
NIT 901.080.386-8
E.D.S EL ROBLE Y E.D.S SAN JOSE MARIA.

Florencia, 27 de Octubre de 2026

Señores
GOBERNACION DEL CAQUETA
LADY JOHANA PALACIO GAVIRA
Secretaria General Encargada

Asunto: Propuesta comercial para suministro de combustibles

Cordial saludo,

SOMOS ENERGÍA ZOMAC S.A.S., a través de la Bandera Texaco en las Estaciones de Servicio EL ROBLE y SAN JOSÉ MARÍA, se permite presentar la siguiente propuesta comercial para el suministro de combustibles y productos complementarios requeridos para la operación de los vehículos, equipos, plantas y demás necesidades de la GOBERNACION DEL CAQUETA.

Nuestros combustibles TEXACO con tecnología TECHRON® ha sido la primera en Colombia en cumplir la norma TOP TIER siendo uno de los programas más exigentes de la industria. Cumpliendo altos estándares de calidad, contribuyendo al óptimo desempeño de los motores, la reducción de emisiones contaminantes y una mayor eficiencia operativa de los vehículos.

➢ BENEFICIOS PARA LA GOBERNACION DEL CAQUETA

- Suministro de combustible las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, salvo situaciones de caso fortuito o fuerza mayor.
- Control y seguimiento de consumos mediante la plataforma tecnológica DOMINUS.
- Restricciones configurables por vehículo o equipo, incluyendo horarios de abastecimiento, cupos, control por kilometraje y límites de consumo.
- Reportes y consultas en tiempo real para facilitar el control administrativo y financiero.
- Trazabilidad completa de cada suministro realizado.
- Atención personalizada y soporte permanente.
- Disponibilidad de combustibles, lubricantes, refrigerantes, grasas y demás productos de la línea Chevron.
- Disponibilidad de suministro en las estaciones EL ROBLE y SAN JOSÉ MARÍA.

➢ CONDICIONES ECONÓMICAS

Los precios relacionados a continuación corresponden a los valores vigentes a la fecha de presentación de esta propuesta y servirán como referencia para la elaboración del estudio previo:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	DIESEL	GALON	1	$12.080	$0	$12.080
2	PLUS	GALON	1	$16.780	$0	$16.780
TOTAL						**$28.860**

➢ COBERTURA ADICIONAL DE ABASTECIMIENTO

Con el propósito de garantizar la continuidad operativa y ampliar la cobertura del servicio, SOMOS ENERGÍA ZOMAC S.A.S. ofrece el suministro de A.C.P.M. y gasolina corriente en los municipios de El Paujil, Puerto Rico, Cartagena del Chairá y demás localidades donde disponga de estaciones de servicio aliadas.

Los abastecimientos realizados en estas estaciones aliadas serán facturados con base en el precio vigente del combustible de SOMOS ENERIGIA ZOMAC SAS, más un cargo adicional de **DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.500)** por galón, correspondiente a los costos operativos y administrativos asociados a la gestión y control del servicio externo.

Esta modalidad permite a la GOBERNACION DEL CAQUETA contar con una red ampliada de abastecimiento para atender oportunamente sus necesidades de movilidad dentro del departamento del Caquetá.

➢ AJUSTE DE PRECIOS

Teniendo en cuenta que los precios de los combustibles líquidos derivados del petróleo son regulados por el Gobierno Nacional, SOMOS ENERGÍA ZOMAC S.A.S. facturará los suministros realizados con base en el precio vigente en la estación de servicio al momento del abastecimiento.

En consecuencia, cualquier incremento o disminución que sea decretado por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Minas y Energía o la autoridad competente durante la ejecución de una eventual relación comercial o contractual, será aplicado automáticamente a los valores facturados, sin que

ello constituya modificación de las condiciones esenciales de la presente propuesta.

Los valores aquí relacionados tienen carácter informativo y corresponden a los precios vigentes a la fecha de presentación de esta propuesta, sirviendo como referencia para la elaboración del estudio previo y demás actuaciones administrativas que adelante la GOBERNACION DEL CAQUETA.

➢ FORMA DE PAGO

Los consumos realizados por la GOBERNACION DEL CAQUETA podrán manejarse mediante cupo de crédito hasta por treinta (30) días calendario, previa aprobación de los requisitos comerciales y financieros establecidos por SOMOS ENERGÍA ZOMAC S.A.S.

➢ CONTROL DE SUMINISTROS

Con el fin de garantizar la trazabilidad y seguridad de las operaciones, cada vehículo deberá contar con un dispositivo de identificación (chip) vinculado a la plataforma DOMINUS, permitiendo el control y seguimiento de cada abastecimiento realizado.

➢ PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

SOMOS ENERGÍA ZOMAC S.A.S. cuenta además con disponibilidad de lubricantes, refrigerantes, grasas, filtros y demás productos de la línea Chevron, cuyos precios serán cotizados de acuerdo con la referencia requerida y la lista vigente al momento de la solicitud.

➢ COMPROMISO DE SERVICIO

Entendemos la importancia que tiene para una institución prestadora de servicios de salud garantizar la movilidad permanente de sus vehículos y equipos para la atención de la comunidad. Por ello, ponemos a disposición de la GOBERNACION DEL CAQUETA una infraestructura confiable, tecnología para el control de abastecimientos y un equipo humano comprometido con la calidad, la oportunidad y la excelencia en el servicio.

- **VIGENCIA DE LA PROPUESTA**

  La presente propuesta comercial tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta y esperamos convertirnos en su aliado estratégico para el suministro de combustibles y productos complementarios.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud o ampliar la información aquí contenida.

Atentamente,

Nelson Duque Baena

NELSON DUQUE BAENA
Representante Legal –
Somos Energía Zomac S.A.S.

ESTACIÓN DE SERVICIO
BRISAS DEL FRAGUA

TEXACO

ESTACION DE SERVICIO BRISAS DEL FRAGUA

Florencia 27 de Octubre de 2026

Señores
GOBERNACION DEL CAQUETA

Asunto: Cotización

En respuesta a su requerimiento, EDS BRISAS DEL FRAGUA S.A.S identificado con el NIT 901.818.089 - 5, con establecimiento de comercio EDS BRISAS DEL FRAGUA, se permite presentar cotización de combustibles como se evidenciará en la siguiente tabla:

Cotización

N.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	GALON	1	$16.970	$0	$16.970
2	ACPM	GALON	1	$12.280	$0	$12.280
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA						**$29.250**

Observaciones: Con los datos evidenciados en la anterior tabla se indica que los valores incluyen todos los impuestos. El termino de vigencia de esta cotización es de 30 días, es preciso mencionar que dichos valores se mantendrán de acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Minas y Energía. En todo caso, el precio será el que se encuentre en la bandera de precios de la Estación de Servicio al momento de la entrega del producto.

Cordialmente,

Josue Rincon Ordoñez
JOSUE RINCON ORDOÑEZ
Representante Legal EDS BRISAS DEL FRAGUA S.A.S

INVERSIONES EL ENCANTO DE LA AMAZONIA S.A.S
NIT. 901710364-0

EDS
EL ENCANTO

Florencia 27 de Octubre de 2026

Señores
GOBERNACION DEL CAQUETA
LC

Asunto: **Cotización combustibles liquidos.**

En respuestas a su requerimiento, INVERSIONES EL ENCANTO DE LA AMAZONIA S.A.S identificada con el NIT **901.710.364 – 0**, propietaria de la EDS EL ENCANTO, se permite presentar cotizacion de combustibles según su requerimiento como se evidencia en la siguientes tabla:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	GALON	1	$16.880	$0	$16.880
2	ACPM	GALON	1	$12.120	$0	$12.120
TOTAL						**$ 29.000**

En el valor antes indicado incluye todos los impuestos. En termino de vigencia de esta propuesta económica es de 30 días sino afecta las variaciones de precio del gobierno. Para ampliar esta información, al teléfono 3125880946.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA ORTIZ MARQUINEZ

Representante Legal

Dirección: CL 25 20ª 92 116 BR acolsure, Florencia – Caquetá
Móvil: 3125880946